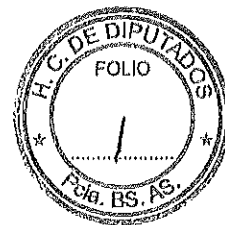




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

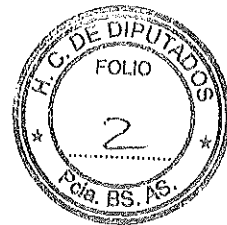
### DECLARA

Su más profunda preocupación por la reciente privatización encubierta de funciones estatales en la Antártida Argentina, el debilitamiento de la soberanía nacional y la posible violación al Tratado Antártico.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente.-

Es objeto del presente expresar nuestra más profunda preocupación por la privatización encubierta de funciones estatales en la Antártida Argentina, el debilitamiento de la soberanía nacional, y la posible violación al Tratado Antártico. La situación que se ha dado a conocer en torno a la cesión de funciones estratégicas del Estado en la Antártida Argentina a la empresa privada Mirgor, propiedad de Nicolás "Nicky" Caputo, resulta motivo de honda preocupación institucional y política.

En las últimas semanas se ha tomado conocimiento de que dicha empresa —cuyo vínculo con altas autoridades del actual gobierno es público y notorio— ha asumido funciones que históricamente estuvieron reservadas al Estado nacional: provisión de logística, equipamiento, vehículos y hasta transporte aéreo con destino a las misiones del Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR). Estos hechos, lejos de ser aislados, configuran un patrón de privatización encubierta de actividades sensibles, con serias implicancias en materia de soberanía, control civil, transparencia institucional y cumplimiento del derecho internacional.

El reemplazo de responsabilidades estatales en la región antártica por una firma privada carece de procedimientos de contratación públicos y transparentes, no ha sido objeto de debate parlamentario alguno, ni cuenta con evaluaciones de impacto ambiental debidamente emitidas por la Dirección Nacional del Antártico (DNA). Esta ausencia de controles y deliberación democrática atenta directamente contra los principios republicanos y la legalidad administrativa.

Resulta alarmante, además, que este proceso se enmarque en una creciente subordinación de la presencia nacional en la Antártida a intereses militares y corporativos, tanto locales como extranjeros. Las recientes visitas del jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, y su interés en desarrollar una



EXpte. D-

1913

125-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

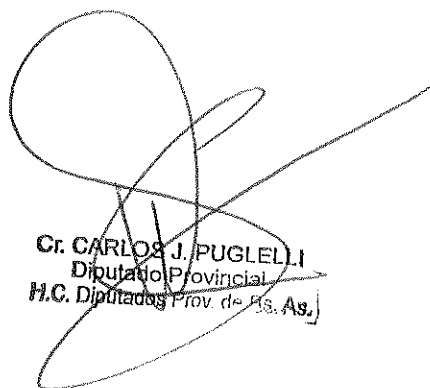
infraestructura conjunta de carácter logístico y posiblemente militar, alimentan aún más los temores de una militarización encubierta, en abierta contradicción con el espíritu y la letra del Tratado Antártico de 1959, que establece que el continente debe utilizarse exclusivamente con fines pacíficos y científicos.

El traspaso progresivo de bases antárticas desde la órbita civil (DNA) hacia el COCOANTAR —sin transparencia, sin licitaciones, sin debate, sin control ambiental—, constituye un retroceso institucional grave y una alteración del equilibrio entre poder civil y militar que caracteriza a las democracias modernas.

La Antártida Argentina no es una zona franca para los negocios de empresas cercanas al poder, ni un territorio para ensayos geopolíticos sin control ciudadano. Se trata de uno de los espacios más estratégicos para el país, cuya administración exige una política de Estado, sustentada en la transparencia, el respeto por la legalidad internacional, la investigación científica, y la defensa activa de nuestra soberanía nacional.

No podemos permanecer en silencio ante hechos que, por acción u omisión, configuran una preocupante cesión de funciones esenciales del Estado a sectores privados sin control. Se impone la adopción urgente de medidas de esclarecimiento, fiscalización, y eventual corrección de estas prácticas, a fin de garantizar que la presencia argentina en la Antártida siga siendo expresión del interés nacional y no de negocios particulares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares señores/ras diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.